

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Supia Caldas, julio 08 de 2021

CONSTANCIA SECRETARIAL "Pasa a despacho del señor Juez para proveer, la anterior solicitud incoada por la parte solicitante.

ERIKA MARIANA MARIN COLORADO
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SUPIA CALDAS
Interlocutorio No 532

Catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Solicitud: **INTERROGATORIO DE PARTE**
Solicitante: **JHON STEVEWN AGUDELO LOPEZ**
Solicitado: **TEODORO DE J. CASTRILLON ESTRADA**
Radicado: 2021-00125-00

La parte interesada por medio del escrito que antecede, solicita se señale una nueva fecha para practicar la diligencia de Interrogatorio de Parte

Este despacho judicial encuentra ajustado a derecho la solicitud, y en consecuencia, fija como nueva fecha y hora para efectuar la diligencia en que se escuchara en Interrogatorio de Parte al señor Teodoro de Jesús Castrillón Estrada, el día **VEINTICINCO (25) DE AGOSTO de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.)**.

NOTIFIQUESE:

(ORIGINAL FIRMADO)
MARLON ANDRES GIRALDO RODRIGUEZ
JUEZ

